



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3115.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO CARLOS REBOLLEDO CIFUENTES, ENCARGADO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".-

LAJA, 06 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 90 de fecha 26.04.16, del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 540 de fecha 22.05.96 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Carlos Mauricio Rebolledo Cifuentes.
3. Contrato de Trabajo de fecha 22.05.96.
4. Decreto Alcaldicios N° 1.539 de fecha 27.12.96 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
5. Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 05.05.99.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.380 de fecha 05.06.14 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
7. Anexo de Contrato de fecha 27.04.16.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 27 de Abril 2016, con don Carlos Mauricio Rebolledo Cifuentes, Rut. N° , Encargado de Compras y Adquisiciones de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



roludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!